

DECLARACION PUBLICA.

Nosotros, familiares de ciudadanos detenidos y desaparecidos por la acción de los agentes de seguridad del Gobierno Militar, nos dirigimos a la opinión pública nacional e internacional con el objeto de declarar que:

1. Hoy Lunes 6 de Noviembre a las 11 horas, un grupo de nosotras hemos decidido encadenarnos a las puertas del edificio de Cepal de Naciones Unidas en Santiago, para expresar en este gesto simbólico y pacífico toda la angustia, el dolor, la incertidumbre y el drama que viven los detenidos desaparecidos y sus familias.

2. Que ya han transcurrido más de 120 días del "breve plazo" que el Gobierno señaló para "explorar todos los caminos serios" que condujeran a la verdad y que permitieran responder por la vida y la libertad de cada uno de nuestros familiares detenidos por los servicios de seguridad del Gobierno.

Resulta inexplicable pues, que quienes tienen todos los antecedentes a su haber para responder continúan prolongando ésta situación en forma indefinida.

3. Qué la situación de ningún detenido desaparecido ha sido esclarecida por el Sr. Ministro del Interior u otra autoridad de Gobierno, a pesar del clamor no sólo nuestro, sino también de toda la comunidad nacional e internacional por conocer la verdad.

La palabra empeñada por el Ministro del interior ante la Iglesia Católica, e implícitamente ante la mayoría de la opinión pública nacional no ha sido cumplida.

4. Que nos asiste la convicción fundamentada que un gran número de detenidos desaparecidos se encuentran con vida en centros secretos de reclusión en diversos lugares del país. Ante ésta situación tenemos la obligación y el derecho a ejercer toda nuestra capacidad de amor para salvar sus vidas.

5. Que la eventual dictación del Decreto sobre muerte presunta, es una acción indigna e inmoral, pues a través del uso arbitrario del poder y de la ley, las autoridades responsables de las detenciones y desaparacimientos de nuestros seres queridos, pretenden dar una supuesta respuesta a un problema, que averguenza las mejores tradiciones de convivencia en nuestra Patria e impide que ésta pueda enfrentar el desafío de su propia dignidad que requiere de la verdad y de la justicia.

6. Declaramos una vez más que buscamos el cuerpo, la voz, el abrazo de nuestros hijos (as), padres, madres, esposos (as) y hermanos (as).

No queremos una lapida y menos el certificado de defunción que los responsables de los desaparecimientos nos quieren ofrecer.

Nadie está facultado para disponer de la vida de otro ser, ni para determinar por decreto o por la impunidad del poder su duración y término.

7. Por la vida, por la libertad, por la alegría de abrazar pronto a nuestros seres queridos, permaneceremos encadenadas ante la sede de Cepal de Naciones Unidas en Santiago, haciendo un llamado a la conciencia de todos los hombres que tienen responsabilidad en la conducción de sus pueblos, y la conciencia de toda la opinión pública nacional e internacional para que exijan al igual que nosotros una respuesta inmediata al Gobierno Militar por la vida de cada uno de los detenidos desaparecidos.

Familiares Detenidos-Desaparecidos

Santiago, 6 de Noviembre de 1978.-